

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 5 cinco de Agosto del año 2008 dos mil ocho y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar su Sesión Pública Extraordinaria Número 27 veintisiete de Ayuntamiento. - - - -

PRIMER PUNTO. C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velazco, C. Fernando Espinosa Zepeda, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. L.A.E. Silvano Hernández López y Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. Señor Presidente reporto a usted la asistencia de los 11 integrantes de este Ayuntamiento, con las ausencias de los Regidores: Mtra. Gema Lares Vargas, Lic. María Odilia Toscano Novoa y Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Una vez integrado la totalidad de este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto**

Ramírez: Nada más para solicitar la justificación de las compañeras la maestra Gema LAres Vargas quien por motivos de salud no pudo asistir a esta Sesión, y de la compañera Lic. María Odilia Toscano Novoa quien se encuentra fuera de la ciudad en una comisión encomendada por este Ayuntamiento, por lo que les solicito su aprobación para justificar las ausencias de los Regidores ya mencionados, si están por la afirmativa levanten su mano...

11 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes. -

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:

Voy a dar lectura al orden del día. - - - - -

PRIMERO: Lista de asistencia y declaración de quórum. - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO: Dictamen final de las Comisiones de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra y la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. Motiva el Regidor Arq. Jesús Uribe Sedano. - - - - -

CUARTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:

Por lo que les solicito si están de acuerdo con este orden del día levanten su mano... **11 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes.** - - - - -

TERCER PUNTO: Dictamen final de las Comisiones de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra y la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. Motiva el Regidor Arq. Jesús Uribe Sedano. **C.**

Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano: Buenas Tardes. Voy a dar lectura al dictamen respecto llamada rescate de espacios públicos bajo la estrategia de limpiemos México que tiene la Secretaría de Desarrollo Social. Dice: *"DICTAMEN FINAL DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LA DE HACIENDA PÚBLICA Y*

PATRIMONIO MUNICIPAL. Honorables miembros del Ayuntamiento: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; Las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización para la tenencia de la Tierra y la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dictaminamos respecto de la aprobación para ingresar al programa “Rescate de Espacios Públicos”, presentando a continuación la narración de: ANTECEDENTES: I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo Jesús nunca establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda así como administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, autorizar, controlar y vigilar, la utilización del suelo dentro de su jurisdicción territorial. II.- Que la Constitución Política del Estado de Jalisco establece en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, es la base de la organización política y administrativa del estado de Jalisco que corresponde al municipio con personalidad jurídica y patrimonios propios que tiene entre sus facultades dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal, comprar celebrar actos o convenios que comprometan al municipio. III.- Que la ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y relativos establece al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política y Administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio señalando que

se requiere el voto favorable de la mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento para desincorporar bienes del dominio público del municipio y enajenar bienes muebles que formen parte del patrimonio municipal. IV.- Que la aportación municipal al programa "Rescate de Espacios Públicos" será por la cantidad de \$1'250,002.00 (un millón doscientos cincuenta mil con dos pesos 00/100 m.n.), la participación Estatal de \$1'249,997.00 (un millón doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y siete pesos con 00/100 m.n.), y la Federal por la cantidad de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos con 00/100 m.n.) haciendo una inversión total por la cantidad de \$4'999,000.00 (cuatro millones novecientos noventa y nueve mil pesos con 00/100 m.n.). V.- Cabe mencionar que dicho programa fue diseñado para invertir en obras y acciones encaminadas al sano desarrollo familiar, reacondicionando de espacios públicos con más y mejores servicios, las cuales se describen en la tabla que se anexa al presente dictamen. Por lo que estas comisiones edilicias emitimos la siguiente: **RESOLUCIÓN: ÚNICO.-** Las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización para la tenencia de la Tierra, en conjunto con la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; dictaminan y ponemos a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, con fundamento en dispuesto por los artículos 40 fracción II, 60 fracción I y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento el siguiente punto de; **ACUERDO: ÚNICO.-** Los integrantes de ambas Comisiones **APROBAMOS POR UNANIMIDAD**, ingresar al programa "Rescate de Espacios Públicos" para el ejercicio 2008 con una aportación de este Municipio de \$1'250,002.00 (un millón doscientos cincuenta mil con dos pesos 00/100 m.n.), la participación Estatal de \$1'249,997.00 (un millón doscientos

cuarenta y nueve mil novecientos noventa y siete pesos con 00/100 m.n.), y la Federal por la cantidad de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos con 00/100 m.n.) haciendo una inversión total por la cantidad de \$4'999,000.00 (cuatro millones novecientos noventa y nueve mil pesos con 00/100 m.n.). ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "2008, AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES" "475 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD" A 4 DE AGOSTO DEL 2008. ARQ. JESUS URIBE SEDANO, Presidente de la comisión de Obras Públicas. VOCALES: ING. DAGOBERTO MORENO LEAL, LIC. OSCAR MURGUIA TORRES, LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA, DR. CARLOS MONTUFAR CARDENAS, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda. LIC. OSCAR MURGUIA TORRES, LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS, C. FERNANDO ESPINOZA ZEPEDA, LIC. SILVANO HERNÁNDEZ LOPEZ. FIRMAS."

C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres: Nada más una sesión en el punto número uno y en el punto No. 2 en el párrafo que habla de la rehabilitación de canchas de fútbol, sistema de riego, juegos infantiles y gimnasio y tiene un total de \$2,690,607.00 y el segundo es de \$709,500.00, creo que es mucha la diferencia no se si me pudieran explicar o si existe algún error en ese sentido. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** ¿En el listado de descripción de las obras?... bien, al ahorita porque había una impresión eliminar que se para enviarla con el paquete a la secretaría y o algunas adecuaciones de montos ahorita van a verificar con precisión como quedó precisamente para que quede puntualmente la aprobación que ya se tiene por parte del oficio de la Secretaría de la Sedesol, cuando se manda la propuesta para su revisión se hacen ajustes de montos de hecho el monto ascendería en el listado de un cierre total de

5 millones y el dictamen haría la para la variación de un peso. Solicitaría se estén ustedes de acuerdo el director del departamento nos hiciera una exposición al respecto y está con nosotros para que aclare las dudas. **C. Regidor Señor Fernando Espinoza Zepeda:** Gracias. Tengo cinco interrogantes más una vez que autoricemos al director de cooperar en un para que nos exponga quiero dar a conocer mis cuestión antes para que de una vez no resuelva. La primera es la otra de electrificación de las Peñas realmente tengo conocimiento que nunca se entregó entonces si me gustaría saber si las obras que se van hacer o se pretenden hacer a hora en rescate de espacios públicos si se van a dejar inconclusas como la de las Peñas, por ejemplo por alguna razón el anterior director de obras publicadas hicimos una inspección física a la verdad Roberto Espinoza mejor conocida como las Peñas y en su momento nos explicaba a detalle todo lo que seguirla a hacer que se iban a de estirar las mallas de las canchas de san tenis que nunca se llevó a cabo, nos dijo también que se iban a poner a pagadores en los años ella estaban supuestamente presupuestados y que nunca se llevó a cabo, nos dijo también que iban a contar con luces, con focos, y que nunca se llevó a cabo, es una cuestionante. Si se van a dejar así van a hacer obras inconclusas o si van a hacer de principio a fin. La cuestión No. 2, buena ya fueron dos en una ya lo mencioné, apagadores, lámparas, en chóferes, etc. es que ahí quedaron Oscar lesiones debidas tapaderas de los enchufes y ha pagadores. 3, en su momento también el anterior director de obras públicas en la unidad Venustiano Carranza también nos comentaba que iba a haber un graderío en la nueva canchas de Rapigol, un graderío bien en forma terminado con sus baños, supuestamente que ya estaba presupuestados y a fin de cuentas ahí está ahí está la inconclusas, no se

concluyó ni el graderío ni los baños. Cuarto los cursos de capacitación ojala me gustaría conocer a quienes lo van a impartir porque con anterioridad me comentó en el proyecto de rescate de espacios públicos del año pasado por ahí se cometieron algunas irregularidades por ejemplo no concursar, en este caso los capacitadores, me gustaría saber quiénes van hacer los capacitadores, y quiero hacer un recordatorio, el año pasado, ejemplo uno de los capacitadores fue el chófer de promotoría deportiva cosa que es ilegal, donde otro de los capaces fue otra persona que con anterioridad había mencionado que era también Francisco Montoya, es decir la Ley nos inhabilita a que los propios funcionarios públicos impartamos cursos de capacitación, errores que se cometieron en el anterior programa de rescate de espacios públicos, no lo tengo muy claro no se quiénes van a impartir esos cursos. Y por último otra capacitación deportiva que sería también por ahí que la dio el que es entrenador férrea Maite anotase y también la dio enviar y en el anterior rescate de espacios públicos y vuelvo a repetir el hecho de ser servidores públicos la propia ley de servidores los inhabilita para que fungir pagadores, también veo por aquí unos pesos que se van a dar conjuntamente con el instituto Zapotlense de la juventud nos marcan las acciones que se van a hacer en rescate de espacios públicos sabemos quién los a impartir poemas entonces caemos en anomalías y andamos entrenando, andamos viendo que no había quien los diera, que no se hizo con tiempo, salen uno y 1000 pretextos. Otro de los aspectos que pasó también en el proyecto de espacios públicos del año anterior fue que pero el material repetir lo que supuestamente se utilizó anónimos del año pasado ahí están en la propia promotoría deportiva, es decir, no se utilizó y a un parque caer en manos de algunos cuantos y la distribuyen a como Dios les da a entender. Entonces si tengo

muchas interrogantes en ese sentido y sí me gustaría que fueran aclaradas en su momento prevenir precisamente caer en los errores que con anterioridad ya se cayeron, y que luego entonces a la postre pues no suele reconocer que se cayeron en los mismos, a la mejor nos pese a reconocer, a lo mejor porque de existe persona incurrió indebidamente en acciones de ese tipo. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Creo que con esa intervención del compañero Fernando, con esa experiencia pues a la mejor sería importante los futuros en tendremos una comisión revisora que además es facultad maestra, creo que aquí el punto fundamental es el recurso que aporta el gobierno del estado y el gobierno federal que es muy significativo de \$3,750,000.00 y que nosotros tenemos una pequeña parte y creo que es muy significativo y será de beneficio para la comunidad. Ahora no está por demás lo que usted señala compañero y amigo que es una responsabilidad nuestra porque esos recursos se apliquen y se aplique bien y alguna anomalía de algún director o una persona anda mal u o más o se forma existe la ley de servidores públicos y sería cosa de denunciar lo e iniciar los procedimientos. Entonces creo que ahí amamos a la cultura de que el servidor público tiene que hacer lo que tiene que hacer ni nada más ni nada menos de lo contrario es sujeto de sanción, entonces creo que. Es importante y creo que los recursos nos harán mucho bien a la comunidad aprobando este programa de espacios públicos. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Por supuesto que todo recurso económico es bienvenido y mucho ayuda a las finanzas del municipio, a quien contestación es precisamente algo que ya había señalado al compañero regidor Fernando director o quisiera señalar cuestiones que pueden ayudar a evitar ese destino o ese curso discrecional de estos recursos por supuesto que generan etiquetados

pero llama la atención a manera de ejemplo que tenemos cursos de capacitación deportiva cinco disciplinas no se han dicho o señalado cuáles, contrato habrá que ver que no sean repetitivas, viene también unas actividades deportivas en coordinación con el instituto de la juventud y aquellos recurso importante que es de \$162,000.00 creo que debemos tener cuidado que no se vayan a duplicar las actividades porque parece ser que ya que se tiene este de recursos pues se asignan a cierto tipo de actividades y parece que se sacan de la chistera cierto tipo de actividades a efecto de que ya está el recurso pues de justificada, creo que sería muy lamentable que un curso muy importante se pudiera aplicado el instituto Zapotlense de la juventud tiene sus propios objetivos, tiene su propio presupuesto, tiene presupuesto estatal, y que debemos esa tentación de que no se vaya a hacer uso discrecional de estos recursos, creo que se va mucho recurso en actividades de esta naturaleza de capacitación. Me llama la atención viene por aquí en el número 9 viene un recurso para la red social limpiemos México en el punto No. 10 viene integración y organización de la red social limpiemos México y luego en el número 12 viene segunda campaña para la integración de red social limpiemos México. Creo que habría que tener cuidado que a la postre los que se encuentren en la Unidad Deportiva en ese tipo de actividades no pudieran aparecer en la otra porque todos estaríamos viendo la duplicidad de los recursos, o la mejor el concepto ahí establecido no fue el adecuado porque se refieren a la misma circunstancia. Y un comentario adicional por supuesto con una chamba que hubo por ahí en la Auditoría Superior el Estado informaron que la cuestión del programa de rescate de espacios públicos del año pasado traía algunas observaciones que creo que son importantes que no nos vayan a acontecer en éste aspecto, entonces la súplica es

que en el programa se sustenten las actividades, objeto, objetivos y los destinos de recursos públicos que estamos destinando a las actividades aquí señalada, que no sean discrecionales vamos a decirlo así porque ya llegó el recurso y pues va a tener que darse una justificación en ese gasto. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Muchas gracias. Me intervención tiene que ver con algo que mi compañero regidor Oscar Murguía hizo notar con respecto a la diferencia de presupuestación de dos concepto de similar sentido que fue la rehabilitación de la cancha de fútbol sistema de riego, juegos infantiles y un gimnasio en la unidad deportiva salvador Aguilar y otro que tiene que ver con la rehabilitación, cancha de fútbol, sistema de riego y de dos infantiles en la unidad deportiva Venustiano Carranza trata del gimnasio pero la diferencia en costo si es muy importante, son \$2'690,607.00 pesos en la primera y \$709,500.00 en la segunda, en el sentido quisiera que obviamente es esto lo hemos practicado mucho lo hemos consensado con el director del Copladem un y se nos ha explicado de una manera muy convincente, me gustaría para que no se repita esta situación de que tal vez la tabla no refleje lo que y que me llamó la atención el comentario de la arquitectura vive en el sentido de que muchas veces la información que presiona a Guadalajara es otra que la que tenía más en otros formatos, no sé si sea así pero que ojalá en las demás asignaciones en las tablas en las cuales se desglosan los conceptos a aplicar pues vayan firmados por todos nosotros en la intención de que esas sea la información que se presiona a Guadalajara y que una vez que nosotros firmemos contemos también con un expediente completo que nos permita ver la información tanto de los cursos que se van a impartir como del detalle técnico de las inversiones que se van a hacer en cada una de las obras, y no ahorita haremos

una tabla que puede ser diferente a la que nosotros mismos aprobamos de manera inicial o que puede sufrir modificaciones y que la verdad nos dejan muchas dudas. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Pienso que hay muchas inquietudes al respecto dado que suceden las cosas con un poco de premura que aparecen en la propuesta de precisar bien la información de conceptos y montos de obras y de inquietudes, sin embargo pienso que aquí está el director del Coplademun y el nos puede precisar acabar de todas nuestras inquietudes, sin embargo creo que todos somos responsables de poder participar en la revisión de los paquetes y proyectos y valdría la pena que cada uno en su área tuviera un interés mayor de tal manera que eso es lo que le comentaba en su momento al Director de COPLADEMUN que lo socializara de manera directa con quienes son los responsables de cada área de tal manera que cuando se den las discusiones en esta mesa pues ya este avanzado porque es muy difícil a lo mejor estar en esta mesa está analizando todos los paquetes y los programas si vamos de forma interna previo a hacerlo de tal manera que cuando se ponga en la mesa pues la comisión de esa área pues ya tenga conocimiento pleno que le podamos dar un voto de confianza, pero en ese sentido. Creo que lo se mencionan ahorita de que cuando se manda una relación a las dependencias muchas veces una propuesta digamos por parte del administración pero ellos hacen ajustes, o sea ellos mismos cuadran números a veces es un peso, a veces puede variar en otro sentido el monto pero eso es normal, de hecho aquí está el oficio de aprobación y de la que se somete a sesión para que este dictamen de parte de nosotros concuerda con aprobada por parte de ellos. Pero me gustaría así lo creen conveniente que le demos el uso de la voz al director del Coplademun para que nos puntualice inquietudes

más fuertes y eso fortalecería mucho. Creo que ahorita se tiene que tratar de bajar el recurso y finalmente cada quien en su área las comisiones que se integren más a la revisión del paquete y nos puedan dar a nosotros un poco más de información talvez y todos tengan conocimiento, el Director de COPLADEMUN ha estado abierto siempre hay una aprobación en ese sentido el o consensado de forma directa para su discusión y creo que eso fortalece mucho entonces no sé si le puedan dar el uso de la voz. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, se pone a su consideración otorgarle el uso de la voz al Lic. Alfonso Fragoso Vargas director de COPLADEMUN para que aclare las dudas que se tienen al respecto, si están por la afirmativa levanten su mano... **11 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes.** **C. Director de COPLADEMUN Licenciado Alfonso Fragoso Vargas:** Buenas tardes. Para explicar que una de las inquietudes que se hicieron ahorita por los presentes quiero mencionar dos cosas: el programa es bastante complejo, por ahí se hizo la observación de que el bien y ante aplicadas lo que son la integración de redes de los espacios pélvicos, estamos planteando del proyecto el rescate de dos espacios que viene siendo la unidad Venustiano Carranza y la unidad salvador Aguilar, las reglas de operación nos marcan una inflación de un 10% de la totalidad del recurso en lo que es el espacio teórico rescatado en el período fiscal inmediato anterior que viene siendo la unidad de las Peñas, entonces por eso se va en la cuestión social única y exclusivamente a las Peñas, en lo que va a la salvador Aguilar y a la Venustiano Carranza se va atendiendo lo que son las reglas de operación se manda una integralidad que si no permite el recurso que únicamente hagas el rescate entre lo que es el espacio público o la remodelación de lo que va a obra pública si no que de esto porque para la Sedesol

tiene más peso lo que viene siendo la labor social que la labor de rescate de infraestructura entonces nos piden de menos de cuatro a cinco vialidades inmensas en cada una de los espacios a rescatar de tal forma que se estamos proponiendo nosotros rescatar la unidad de las Peñas ya tenga que poner a y hacer cinco modalidades que vendrían siendo la creación de redes Municipales, los cursos de manejo de la sexualidad, cursos en la cuestión de adicción a las drogas entonces se hizo de este un estudio previo en el cual tenemos un diagnóstico de cuáles son los principales áreas de delincuencia en la sociedad, estamos viendo que tenemos peso significativo en la cuestión de las adicciones en lo que la colonia constituyentes por tal forma elegimos lo que es la unidad salvador Aguilar y entonces entre los 400 metros de radio que nos marcan las reglas de operación debemos efectuar porque viene siendo la cuestión social, verificamos también la conveniencia de rescatar la unidad de nos ganó Carranza porque enfrente tenemos lo que es la universidad de Guadalajara el CUSUR, la semana pasada tuvimos en pláticas con la rectora del centro universitario hicimos la conveniencia de que estos cursos y talleres dadas las dudas que les saltaba de que los cursos fueran orientados hacia un nicho cautivo que tenemos que son los jóvenes del centro universitario tiene según la información que nos da la rectora 732 muchachos de nuevo ingreso a los cuales se les va a invitar la cuestión de los talleres de adicción a las drogas y de prevención de la sexualidad y de embarazos no deseados y en la transmisión de enfermedades. Ahora con lo que refería el Ciudadano Fernando Espinosa de que si se habían abandonado las obras, téngalo por seguro de que si no hubiéramos dejado bien cerrado el programa nos hubiera recibido la secretaría de desarrollo social el proyecto no nos hubiera dado entrada al proyecto 2008, entonces hay algunas

cuestiones que se hicieron predecir de alguna además quizá con recursos del municipio las cuales no fueron terminadas o construidas integralmente por la razón de que ya no hubo recurso para efectuar la entonces ahorita lo que se pretende es darle continuidad a un programa, rescatar más los espacios y tratar de dar fin a lo que viene siendo las obras que quedaron de obra pública ejecutada por el municipio y con recursos propios porque de alguna manera todo lo que se proyectó en el 2007 quedó concluido si yo no lo le hubiera mostrado con documentación a la SEDESOL todas y cada una de las obras que se hicieron en el 2007 téngalo por seguro que no nos hubiera dado entrada en el programa 2008. De hecho el ingeniero Moreno me acompañó a una ponencia que hubo en la ciudad de Guadalajara donde el municipio fue resaltado por el buen manejo del recurso. Y finalmente por ahí tuvimos dos o tres reuniones con los Regidores en las cuales en algunas ocasiones retomó incluso lista de asistencia en la cual se socializaban dos proyectos yo tengo el oficio y en el departamento de Coplademun de quien asistieron por parte de ustedes contiene se hizo la cita y las observaciones que ustedes vieron igualmente los proyectos de hicieron los cambios pertinentes y hay varias a lo mejor en lo que es \$500.00 con \$1000.00 en cada una de las proyecciones fueran los cambios que se hicieron a la hora de subir el proyecto por la misma secretaría para que nos cerraran la cantidad integrando la obra en lo que ve en lo que es lo social con infraestructura entonces todo esto es una cuenta matemáticamente que tiene reglas de operación no es sencillo subir el proyecto, se maneja un censo cualquiera información si quisieran ver más detalle de lo que es el programa pues estoy a sus órdenes ya se había hecho el comentario si quisieran ver más a detalle los expedientes por los tenemos aquí en el departamento. **C. Regidor Señor**

Fernando Espinoza Zepeda: No me refiero Alfonso aquí en y la obra sea aprobada por Sedesol, me refería concretamente a que la unidad de las Peñas vas a los daños y no tiene luz, no tienen ni siquiera apagadores, me refería concretamente a que el director de obras publicas anterior dijo que las mallas de las canchas del frontenis iban hacer nuevas o restiradas y no se hizo, me refiero a que lo particular no conozco a detalle los proyectos efectivamente éstos son la reunión que nos mencionaste en la sala de Regidores fin de acuerdo que hicimos algunas afectaciones por ejemplo una de las observaciones que hicimos fue quedó integrada la rehabilitación del campo del rey central y no lo veo aquí, espero ojalá así sea que dentro de las rehabilitaciones estén integrada porque si se hizo esta observación, ahora pero este tipo de proyectos yo en su momento se lo pedí al director concerniente a mi áreas ojalá se haga una exhortación al director por parte del presidente municipal a que nos parece la información, la comisión de deportes normalmente me entero de lo poco que se hacen en el Consejo Municipal del deporte pero este director no lleva nada, no llevan y una orden del día, no lleva una folletación, no lleva absolutamente nada y tan es así que lo hemos confrontado en el propio Consejo Municipal donde están primeramente Consejo Municipal ha funcionado como nunca antes había funcionado, pero luego entonces empieza el descrédito, comienza la apatía porque no presenta ningún proyecto no presenta nada. Y luego cuando lo cuestiono de esta documentación yo le pregunta por ejemplo si se hizo alguna modificación al campo de fut bol y él contesta que no lo sabía, entonces ni cuestión ante era muy puntual que se proyecta con frases o se cotizan obras y que a fin de cuentas no se hacen, no estoy en contra de no aprobar esto simplemente son señalamientos muy puntual es que hago

porque ya se ha tenido el antecedente de caer en ciertas anomalías y pues obviamente lo que busco es que se mejore, que se subsanen esas anomalías para que se pueda avanzar evidentemente con mayor servicio a la ciudadanía, con mayor proyección de las obras pero sobre todo con la finiquitación de las mismas, repito los campos del frontenis se dijo que se iban a restirar las mallas y ahí están todas aguadas independientemente de que se haya proyectado el campo de rapigol el anterior Director de Obras Públicas vuelvo a repetir dijo que se iba a terminar el graderio, dijo que se iban a terminar los baños y ahí está la obra independientemente de que se haya terminado o no ahí está la obra inconclusa entonces pregunto, ¿cuántas de estas obras se van a quedar inconclusas? A mi punto particular de vista prefiero que se haga una obra pero bien terminada de principio a fin a lo mejor podemos decir que los apagadores pues pecata minuta, que los focos, pero luego entonces para qué lo proyectas y peor aún para qué lo presupuestas si al fin y al cabo no se va a hacer, es una observación muy puntual y ahí están las obras inconclusas, ahí está lo que se dijo que se iba a hacer y que a fin de cuentas no se hizo entonces mi señalamiento es claro, ojalá se terminen las obras, ojalá se proyecten, y lo que de verdad se vaya a terminar, que ojalá se vaya a concluir que y sobre todo en no caer en las anomalías y en los errores que por falta de conocimiento, que por falta de indagar por lo que haya sido se cometió el error, ojalá no vuelva a pasar. Y una pregunta ¿Se proyectó algo en particular?.

C. Director de COPLADEMUN Licenciado Alfonso Fragoso Vargas: Nada más para ponerlo de una forma muy puntual. Lo que viene aquí en el cuadro no es la totalidad de las obra es una obra integral que se está proyectando para cada uno de las unidades este mente lo que usted pregunta acerca de la cancha de béisbol está

proyectado entonces sí quisiéramos de ampliar la información de que es la que quedó con mucha puntualidad de acuerdo a la carta descriptiva de la hora de infraestructura estamos a sus órdenes ahí estamos a expedientes en el departamento de Coplademun las diferencias que me marcan en cuanto en que por un rubro sale \$2´690,607.00 y el otro \$709, 500.00 es porque hay diferencias entre las acciones que se van a hacer entre una unidad deportiva y en la otra. Aquí únicamente parece en un resumen de los conceptos más relevantes porque los cuadros son muy pequeños. Entonces sigue quisieran conocer con mucha puntualidad que es lo que se va a hacer en cada una de las unidades para que posteriormente quisieran visitar la si les invite a que fuéramos a cada una de las unidades para que posteriormente quisieran visitarlo les invito a que fuéramos a cada una de las unidades, entonces ya para no hacer más discusión nada más quiero dejar claro es que lo que está aquí es un resumen, son tres acciones las que se van a hacer unidad Roberto Espinosa, salvador Aguilar y Venustiano Carranza y cada una tradición reglamento de operación conforme a lo que marca Sedesol apartados a ella el arquitecto lo mencionó viene aquí lo que es el oficio de aprobación de acuerdo a los lineamientos que nos marca Sedesol y la inversión en cuanto lo que es la federación y el estado está aprobado. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Antes de que se nos vaya el director la súplica es que no señalará el ya que cuenta con la información nada más de la diferencia que se va a hacer entre una unidad y otra para tratar de justificar el monto estamos cuestionando. **C. Director de COPLADEMUN Licenciado Alfonso Fragoso Vargas:** Sería como les digo, cuestión de entregarle a cada uno de este decía si lo indica el desglose de obra, cada una de las acciones que se toman de acuerdo a lo social y en cuanto a

la de infraestructura es grande tema sea que marca quizá lo que es la unidad salvador Aguilar te quería a lo mejor unos 3030 consensos y la inversión que se pretende hacer en la Salvador Aguilar te abarcaría a lo mejor unos 20 o 30 conceptos y la inversión que se pretende hacer en la unidad salvador Aguilar son \$3 millones, un millón de lo que viene siendo la Venustiano Carranza y que de alguna manera es compensatoria parte la unidad nos ya no Carranza en el peligro a inmediato anterior ya tenía avanzado lo que era el ahorro. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Puntualizando creo que sería importante que nuestros compañeros regidores conocieran a detalle porque la Salvador Aguilar requiere más inversión son más canchas, hay un gimnasio, no hay gimnasio en la Venustiano Carranza pusieron más equipamiento que por capacidad pero sería importante hacer un espacio para que las proporcione la información y todo lo que se apruebe aquí se va a pasar el comité de adquisiciones para fue auditado y aprobado la Sedesol y vaya que son auditores realmente muy exigentes y sobretodo muy profesionales. Entonces si ustedes están de acuerdo que traigan el expediente para que conozcan más a detalle cada una de las obras para que tengan más conocimiento del proyecto si ustedes lo consideran conveniente. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Mendez Velasco:** Yo tengo dudas, por ejemplo aquí no dice qué departamento se va a hacer cargo de los talleres de sexualidad y pláticas nuevas en la universidad, quisiera que antes que la universidad que más bien antes de que se ejecuten los talleres, antes de que se lleven a cabo con tiempo se nos informara a los departamentos sobre todo a Participación Ciudadana me interesaría que se informara a la comunidad que no nada más se quedaran en unas 20 o 30 gentes en una unidad deportiva por ejemplo en el que dice

Taller de la reducción de la no violencia intrafamiliar y alcoholismo asimismo en talleres de ese tipo en la universidad tienen muchos profesionistas que pueden dar ese tipo de cursos sin embargo me imagino que en las contrataciones que se están llevando a cabo para este tipo de talleres pues son otro tipo de personas profesionistas y más que la Universidad quisiera que se llevaran a cabo para la ciudadanía para si por favor con tiempo nos dicen cuándo se van a llevar a cabo para que a su vez Participación ciudadana haga la invitación masiva por colonias o de alguna forma que se pongan de acuerdo para que se lleven a cabo a quien realmente a quien nos interesa que llegue y es a los hogares en sí ya sea por medio de DIF, de Participación ciudadana en fin que se lleven a cabo de una u o otra forma. Lo otra te decía que a lo mejor nos faltan información en cuanto a que departamentos van a llevar a cabo los demás proyectos que hay talleres que por lo que se trata no puede ser llevados a cabo en una unidad cuánta gente podemos tener cautiva en una unidad entonces no me parece el espacio adecuado, sin me gustaría que nos hiciera el favor Alfonso de hacerlas llegar esa información y lo otra que en todos los demás talleres que son de tema de interés social de ella a las colonias me interesa muchísimo, qué bueno que se involucra la universidad pero si llevarlo a las colonias no nada más constituyentes por ejemplo tiene problemas de drogadicción ahí colonias más pequeñas que si nos vamos por porcentajes es mayor el problema de adicción en otras colonias que no tiene caso mencionar. En el caso de estos dos talleres que son de Grafitti y concurso de música me supongo que se va a llevar a cabo... ¡Ah!, tampoco sabes, no sabemos. **C. Director de COPLADEMUN Licenciado Alfonso Frago Vargas:** Un poquito más abundante sobre lo que cuestiona la señora Ana Méndez, el programa de rescate de espacios

públicos no está abierta para la universidad creo que esté malentendido va a aperturado a lo que va de acuerdo a las reglas de operación los 400 metros que oscilan en torno a la colonia entonces en este caso estamos planteando el centro universitario del sur por estar exactamente enfrente de lo que viene siendo la unidad deportiva pero así se va a abrir a la población en general si ustedes se dan cuenta también tenemos acciones en lo que son los medios de comunicación y a través de los medios de comunicación participaría el departamento de comunicación social, se va a abrir a la población en general nos vamos a apoyar también en Participación ciudadana, en el departamento de desarrollo humano, en la casa de la cultura entonces hemos trabajado de una forma muy estrecha con casi todo el Ayuntamiento, hemos estado trabajando en los directores encargados de Arias y los cursos y talleres van enfocados precisamente a los problemas que se han localizado a través de un diagnóstico entonces todo este programa es muy complejo si en una de esas así lo manifestaron a mí se me gustaría hacerlas puntualidad y referencia pero quizá en esta sesión se nos iría muy tardado. Si aceptaran ustedes que pasado mañana hiciéramos una reunión y exponiéramos todo lo que viene siendo en cuanto a expedientes o si ustedes así lo manifiestan traerme ahorita todos los expedientes e indicarles programa por programa como va a hacer ejecutado la propuesta 2008 del programa. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, señores Regidores se toma un receso para que se presenten los expedientes y se haga exposición de cada programa. Si están por la afirmativa sírvanse levantar su mano... **11 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes. - - - - -**

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: bien, señores Regidores reanudamos la sesión una vez que

ya escucharon la exposición del programa de rescate de espacios públicos hecha por el director de COPLADEMUN el Lic. Alfonso Fregoso Vargas, se pone a su consideración. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Después de escuchar la exposición quiero hacer un comentario. Obviamente debemos de apoyar el proyecto que se requieren esos recursos día este que ahí que ir por él, sería bueno que pudiéramos implementar un camino que nos permita el saber que los cursos porque se está invirtiendo dinero han sido de un impacto social con el Ciudadano, ojalá que los involucrados en el área tuviéramos una especie de cuestionario para ver el grado de aceptación no es un aprendizaje pero si es una captación del mensaje y que se ayudan mucho al combate a las adicciones, a la violencia intrafamiliar, a la educación sexual que estamos señalando para tener un producto terminado, que tengamos seguridad de que ese dinero si te un beneficio o en la comunidad en un aspecto importante, de tal manera que sí hay que apoyar el proyecto para que esto pueda fluir. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Creo que después de la explicación que hizo el Director de COPLADEMUN porque finalmente es algo que creo que en su momento se pudo haber socializado con todos, creo que más bien mi aportación será en el sentido que por decir en el caso ahorita de los recursos que se están mandando a los municipios prácticamente han mandando para las unidades deportivas por lo que ya comentamos hace un momento, tratar que la Comisión respectiva se involucre más conociendo los proyectos de tal manera que darle un seguimiento puntual y eso nos permita darles un voto de confianza en el sentido de que están haciendo una revisión puntual del mismo para darle un seguimiento de la inversión. **C. Regidor Señor Fernando Espinoza Zepeda:** Alfonso, nos comentaste lo del

empastado de las canchas de fut bol, lo del sistema de riego, pero no escuché lo de las cisternas no sé si estén contempladas, porque tuvimos serios problemas en las peñas porque el pasto nos costó más de doscientos mil pesos y teníamos problemas de sequía porque no se contempló un sistema de riego y peor aún de dónde se iba a regar porque nos sale del agua potable carísimo realmente estar manteniendo verdes los campos de fut bol. Otro comentario de las adecuaciones que hizo a bien hacer las peticiones los compañeros Regidores tanto Roberto como el Lic. Silvano yo estuve presente en la reunión no sé si recordarás que se hizo la petición que le quitaras a Fut bol y se le iba a hacer efectiva a ciclismo y atletismo que no oí que los mencionaras tampoco porque en el Consejo Municipal del Deporte si bien es cierto que el Fut bol es la más practicada pero es la menos organizada y la menos trabajadora y la que menos participa en el propio Consejo Municipal ustedes no encaran a la ciudadanía como la encaro yo en el Consejo donde escucho sus quejas, sus peticiones y sus reclamos que son debidamente atendidos. Y por último en el beis bol mencionaste únicamente las bancas porque habíamos presupuestado también el enmallado total, la terminación de la barra perimetral en la cancha, la malla ciclónica y las bancas para los jugadores. Por supuesto que voy a votar a favor de esto pero sí es necesario que cuando se trabaje en comisión pues se respeten las cuestionantes y sobre todo las aportaciones que se hacen al seno de las propias comisiones.

C. Director de COPLADEMUN Licenciado Alfonso Fragoso Vargas: Va voeli bol, fut bol, tae kwan doo, atletismo, básquet bol, y veis bol. En lo que cuestiona acerca de las cisternas están presupuestadas y su equipamiento entonces creo que quedaron acotadas todas las sugerencias que hizo en la reunión. En lo que va en la barda y en malla,

SEDESOL no paga bardas. **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez:** Quiero felicitar al señor Fregoso porque es un trabajo arduo yo he visto eso, sí hay modificaciones como él las comenta, hay cosas que se quedan como en la propuesta y otras que se tienen que ajustar a las necesidades y a las especificaciones de la Secretaría, nada más es en ese sentido. Felicidades. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Aprovechando el comentario sí quisiera dejar una inquietud para que en los próximos programas se retome este asunto y se siga fortaleciendo la infraestructura para esta práctica deportiva. Estuve en una ocasión, Fernando me invitó para que participara y la verdad es que es muy entusiasta porque vas con toda tu familia creo que tenemos que darle también su lugar a este deporte porque hay un grupo muy entusiasta de personas que quieren impulsar este deporte así que ojalá en primera instancia sea exclusivo ese espacio para la práctica de beis bol y en segunda instancia se vaya acondicionando con la infraestructura que se requiere para poder contar con un espacio digno y que pueda recibir no solamente a gente que practique el beis bol sino de la zona sur del Estado y los Municipios vecinos de Michoacán, y Colima. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, pues muchas gracias al Lic. Alfonso Fregoso por su exposición. Señores Regidores cerramos el punto para discusión solicito a ustedes su aprobación para ingresar al programa “Rescate de Espacios Públicos 2008” con una aportación de este Municipio de \$1’250,002.00, (Un millón doscientos cincuenta mil dos pesos 00/100), una aportación estatal de \$1’249,997.00 y Federal \$2’500,000.00 haciéndose un total de \$4’999,999.00 pesos. Si están por la afirmativa sírvase levantar su mano... **11 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes.** - - - - -

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos doy por clausurados los trabajos de esta vigésima séptima sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. Gracias. -----

El que suscribe Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco CERTIFICA que las presentes 7 fojas por una sola de sus caras son copia fiel del Acta Extraordinaria de Ayuntamiento No. 27 de fecha 5 de agosto de 2008 y se encuentra en libro de actas correspondiente. -----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”

2009 AÑO DEL MARISCAL DE CAMPO JOSE MARIA GONZALEZ DE HERMOSILLO.

Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jal, 25 de agosto de 2009